



Informe Anual
Curso Académico 2016/2017

Facultad de Veterinaria

Autor: Equipo Directivo

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Veterinaria, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la Facultad. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, el cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados de la Facultad en el curso académico 2016/17.

Durante este curso objeto de valoración, la Facultad impartió las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Grado en Veterinaria y Máster en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica. En este informe se analizan los datos generales de la Facultad, incluyendo los resultados de las titulaciones de Grado y Máster.

Tanto los datos generales como los específicos del Grado se pueden consultar en los anexos del informe. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del Centro y con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de los grados.

En Arucas a 14 de marzo de 2018

D. Juan Alberto Corbera Sánchez
Decano de la Facultad de Veterinaria

RESULTADOS DEL CENTRO

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

En el curso que nos ocupa, 2016/17, dentro de los seis objetivos generales que recoge nuestra Política de Calidad, se plantearon 19 objetivos específicos. En el Informe de Resultados de los objetivos del curso 2016-2017 aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad de 20 de octubre de 2017 se pusieron de manifiesto los siguientes resultados:

1.1.1 Plan de Acción Tutorial. El objetivo de mejorar al menos en dos puntos porcentuales los resultados de las asignaturas, mediante el plan de acción tutorial, no fue alcanzado; ni en la relación de aprobados/matriculados, ni en la relación de aprobados/presentados, cuando se analizan los resultados globales del título de Grado en Veterinaria. De hecho, se produce un empeoramiento de los resultados globales en la relación de aprobados matriculados

Aprobados/presentados: 91% (2015-16) a 91% (2016-17) a = 0 %

Aprobados/matriculados: 86% (2015-16) a 85% (2016-17) = - 1%

Sin embargo, cuando analizamos exclusivamente sólo las asignaturas que tenían que hacer plan de Acción Tutorial, los datos son mejores. Los resultados detallados del plan de acción tutorial, cuyo informe fue aprobado en la Comisión de Acción Tutorial de 11 de octubre de 2017, demuestran que los planes de mejora de las asignaturas, incluidos en el PATOE están produciendo un efecto positivo en los resultados de las asignaturas incluidas en dicho plan.

En la relación de aprobados/matriculados, sólo una asignatura (Fisiología Animal I e Inmunología) tiene resultados inferiores al 60% (48,09%), frente a los resultados del año anterior que fueron 55,88%.

Por otro lado, la variación global de datos no demuestra una mejora en la relación de aprobados/presentados.

Concretamente, la variación con respecto al curso anterior de los porcentajes de aprobados/presentados aumentó en las asignaturas Farmacología y Farmacia (62,5% al 71,7%) y Fisiología Animal II (68,54% al 73,27%). Anestesiología y Cirugía I se sale del programa de seguimiento dado que mejora su ratio (72,63% al 86,91%). Sin embargo, hay una disminución en Fisiología Animal I e Inmunología (55,88% al 50%),

Anatomía Veterinaria II (74,10% al 68,07%). También se produce un empeoramiento de los resultados de Agronomía y Desarrollo Sostenible pasando del 75,81% a un 68,75, lo que implica que entra en el programa de seguimiento del PATOE para el curso siguiente.

De forma general, 6 asignaturas son las que presentan ratios que requieren un seguimiento y que permanecen dentro del Plan de Acción Tutorial. Seguiremos activamente el Plan de Acción Tutorial para ir mejorando las tasas en estas asignaturas. Aunque el resultado del objetivo no se cumpla, se valora positivamente el efecto global que el Plan de Acción Tutorial está teniendo sobre los resultados previstos del título de Grado y que debemos seguir analizando anualmente.

- 1.1.2 En la Comisión de Acción Tutorial de 10 de noviembre de 2016 se acuerda iniciar el procedimiento de mejorar el Plan de Acción Tutorial para el máster. Sin embargo, dicho procedimiento no se completa porque se inicia la revisión del título y su posible extinción dada la escasa matrícula.
- 1.1.3 En el tercer objetivo específico: cumplir con los indicadores mínimos de la EAEVE, que tiene una importancia elevada dada su repercusión sobre la acreditación Europea de la Facultad, hemos tenido dificultades para alcanzar los indicadores siguientes:
- I3: no podemos calcular fácilmente este indicador porque hay que calcular el porcentaje de participación del todo el PAS de los servicios centrales y todo el PAS adscrito a Veterinaria y los departamentos. Se cumplimentará para el autoinforme de la EAEVE.
 - I10: el hospital no aporta información disgregada entre équidos intramuros y extramuros, por lo que no se puede calcular el indicador. La mayoría son casos extramuros y por ello se han incluido todos en el indicador I14.
 - I13: no se dispone de datos de pacientes rumiantes vistos extramuros. Se han puesto todos los pacientes del HCV como pacientes intramuros. Se requiere informe de todas las asignaturas en sus salidas externas con historias clínicas rellenadas en GestorVet.
 - I15: Se requiere informe de todas las asignaturas en sus salidas externas.
 - I16: Se requiere informe de todas las asignaturas en sus salidas externas
 - Indicadores de necropsias (I18 e I19) se encuentran por debajo de los valores mínimos recomendados.)

- Indicadores de tesis leídas. No disponible.
- 1.1.4 Durante el curso 2016-2017 se produce una disminución importante del número de matriculados en el Máster (sólo 6 matriculados). Por ello, en las dos reuniones de la Comisión de Asesoramiento Docente del título se pone de manifiesto la posibilidad de realizar una modificación del título. Por ello, no se realiza una adecuación del máster en este curso a la espera de la evolución de la matrícula en el curso 2017-2018 y la posibilidad de extinción del título.
- 1.1.5 En relación con las prácticas externas en el matadero, se ha programado un total de 5 días (Lunes a Viernes) en la programación docente del curso 2016-2017.
- 1.1.6 Se continúa con los esfuerzos para reducir el número de estudiantes por grupo. En las prácticas clínicas se ha alcanzado un promedio de 7,345 para el curso 2017-2018. Por tanto, todavía es necesario seguir aumentando el número de grupos en clínica.
- 1.1.7 Asimismo, se continúa con los esfuerzos para reducir el número de estudiantes por grupo en las prácticas de laboratorio. En este tipo de prácticas se alcanzó un promedio de 10,88 estudiantes por grupo. Por tanto, todavía es necesario seguir aumentando el número de grupos para las prácticas en laboratorios.
- 1.1.8 Vinculado al objetivo general 3, sobre la coordinación, se completó la actualización del portafolio y su publicación en la web y entrega a todos los estudiantes.
- 1.1.9 Se realizó una modificación en el programa Academic para evitar que un mismo profesor fuera convocado a dos eventos a la vez, lo que era posible con anterioridad y generó algún conflicto en las agendas del profesorado.
- 1.1.10 Con la nueva funcionalidad de Academic, de incluir en la agenda personalizada del usuario las reservas de aula, se comunica a todos los miembros de las comisiones la convocatoria. Esto ha facilitado y mejorado la asistencia a las reuniones.
- 1.1.11 Durante el curso 2016-2017 se inician las obras de construcción de los laboratorios de prácticas en el HCV. Concretamente en la planta baja del hospital donde antiguamente estaba el almacén.
- 1.1.12 Se solicita al Servicio de obras e Instalaciones de la construcción de una zona de hospitalización de grandes animales, con la finalidad de cubrir la deficiencia de recursos vinculados a las actividades clínicas.
- 1.1.13 Se realiza una encuesta de satisfacción online obre la aplicación “Academic”, resultando en una puntuación de 3,44 (n=89). Por tanto, no se alcanza una satisfacción superior a 3,5.
- 1.1.14 Se adquieren nuevos ordenadores para sustituir los que estaban estropeados en las aulas de informática según informe del servicio de informática de la ULPGC, por

tanto, se cubre el objetivo de disponer de 20 ordenadores funcionando correctamente en las aulas.

- 1.1.15 En relación con el objetivo de potenciar la movilidad entre el PDI y PAS, se realiza una actividad de difusión el día 18 de noviembre de 2016.
- 1.1.16 Se evidencia la promoción de la movilidad de los estudiantes el día 15 de marzo de 2017 mediante una conferencia programada.
- 1.1.17 En el acta de 20 de octubre de 2016 se pone de manifiesto que se ha producido una revisión de la información publicada en la Web.
- 1.1.18 Con el objetivo de mejorar la difusión del SGC a los grupos de interés se ha puesto un fondo de pantalla dinámico en todas la aulas.
- 1.1.19 Con la finalidad de incentivar la participación de los estudiantes en las distintas comisiones de la Facultad, se evidencia que se ha incentivado su participación en el Acta de la Junta de Facultad de 3 de noviembre de 2016.

DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO.

1.1.1. Evaluación y Mejora de la Calidad de le Enseñanza y Profesorado

- *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas.*

GRADO en VETERINARIA. Analizados los resultados de preinscritos a lo largo de los cursos: 1168 (2012-13), 1301 (2013-14), 1364 (2014-15), 1143 (2015-16) y 1081 (2016-17); 661 en primera y segunda opción). Por tanto, el número de solicitudes es elevado, lo que garantiza la matrícula y la selección de estudiantes con una nota de corte alta (11,076/14 curso 2016-2017). La nota media de estudiantes de nuevo ingreso también sigue aumentando: 9,421 (12-13), 9,953 (13-14), 10,643 (14-15), 10,890 (15-16), 11,076 (16-17); Es por lo que no consideramos necesario poner en marcha el programa de captación de estudiantes que está integrado como un programa dentro del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiantes (PATOE).

MASTER EN CVeIT. En lo que respecta al máster, en el curso 2016-2017 el número de matriculados ascendió sólo a 6 estudiantes, por tanto, 19 plazas no fueron cubiertas. Las acciones de captación realizadas fueron el envío de información a través de correo electrónico al Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas y del Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife; publicación en la página de Noticias de la Web de la Facultad y se enlazó a las redes sociales (Facebook y Twitter). En este curso se pone de manifiesto la disminución paulatina de estudiantes que demandan el título. Durante este

curso se produce un debate interno en el equipo docente sobre la conveniencia o no de continuar con este título; que recordamos procede del doctorado anterior y con una visión multidisciplinar que en ocasiones es difícil encajar en las expectativas de los estudiantes y que se manifiestan abiertamente contrariados en ocasiones con las expectativas generadas. Se inicia pues la posibilidad de no continuar impartiendo, queda pues a expensas de ver la evolución de la matrícula en el curso 2017-2018 y la política de la ULPGC y el Gobierno de Canarias sobre el mantenimiento de estos títulos de postgrado.

- *Orientación al Estudiante*

En este aspecto, la Facultad sigue implementando desde el curso 2010/11 el Plan de Acción Tutorial elaborado en base al Procedimiento clave de Orientación al estudiante y Procedimiento clave de Orientación profesional (E1415-02-Implantación acciones PATOE-PCC03). Según lo planificado, en el inicio de este curso se realiza la Jornada de Bienvenida “Conoce tu Universidad” destinada a los estudiantes de primero de Grado, estudiantes de intercambio y estudiantes del máster.

En cuanto al Grado, si comparamos los resultados (aprobados/presentados y aprobados/matriculados) del curso 2015/16 con el curso 16/17 se observa una estabilidad en la progresión de la mejoría de ambas tasas

Aprobados/presentados: 91% (2015-16) a 91% (2016-17) a = 0 %

Aprobados/matriculados: 86% (2015-16) a 85% (2016-17) = - 1%

Debemos continuar con el análisis de los resultados y poder tomar medidas preventivas y correctivas que nos permitan garantizar los resultados previstos en el título. Para conseguir esto último, insistimos en una mejora del Programa de Tutorización y el Programa de Seguimiento de Asignaturas, dentro del PATOE, con la finalidad de detectar los problemas y anticiparnos a unos resultados inadecuados. Recomendamos al lector que acuda al primer apartado de este informe ya que se hace un análisis de los resultados del PATOE vinculado con los objetivos de dirección del centro.

Queremos resaltar los resultados de las encuestas de satisfacción con la acción tutorial en la titulación Grado en Veterinaria (4,31), unos índices de satisfacción muy elevados. Recordemos que estos índices van de 1 a 5 puntos. En el Máster no se obtienen datos suficientes para hacer un análisis estadístico de resultados.

- *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas, durante este curso 16/17 seguimos insistiendo en velar principalmente por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas, con sus correspondientes reuniones de coordinación. Creemos que, para el **GRADO en VETERINARIA**, en general hay una buena evolución de los resultados del desarrollo y evaluación de la enseñanza, como puede evidenciarse en la de rendimiento de créditos con un aumento de esta tasa año tras año: 37,98% (10-11); 55,12% (11-12); 67,26% (12-13); 70,98% (13-14) y 73,21% (14-15) y **82,67% (15-16) y 80,73 (16-17)** Así mismo, la tasa de éxito también evoluciona favorablemente en los últimos años 54,82% (10-11); 73,50% (11-12); 80,72% (12-13); 82,90% (13-14) y 85,59% (14-15) y 88,52% (15-16) y parece que se estabiliza **88,15 (16-17)**.

En relación a la tasa de abandono del Grado en Veterinaria vemos que nos encontramos dentro de los resultados previstos (<15%), pues en los últimos años se ha estabilizado el número de abandonos: 20,9% (10-11), 16,67% (11-12), 6,94% (12-13), 8,11% (13-14) y 8,33% (14-15). Se obtienen datos provisionales del curso 15-16 (2,74) pero no ha pasado el tiempo suficiente para formularse bien el indicador. Debido a la duración del título, no se tienen datos todavía del curso 2016-17 en el momento de realizar este informe.

Por otro lado, las tasas de éxito y evaluación del grado continúan hacia niveles satisfactorios. Hay asignaturas cuyas tasas son algo bajas, lo que las hace candidatas a participación en el Plan de Acción Tutorial. Nos satisface ver que estas tasas se incrementan. Se requiere la evolución de unos años más para realizar un análisis profundo de la tasa de graduación debido a que no han finalizado suficiente número de promociones para realizar una proyección real del título y poder establecer medidas correctoras, en su caso.

Para el **MÁSTER EN CVeIT**, en los últimos cursos también hemos observado una buena evolución de los resultados del desarrollo y evaluación de la enseñanza, como puede evidenciarse en la de rendimiento de créditos con un aumento de esta en los últimos cursos: 65,20% (12-13), 71,43% (13-14), 86,57% (14-15), 94,29% (15-16) y **96,97 (16-17)**.

Durante los últimos cursos nos preocupaba la Tasa de Abandono, pues los resultados previstos (<5%) son demasiado optimistas si tenemos en consideración los resultados de los últimos años. 33,33% (12-13), 20% (13-14) y 20,83% (14-15). En el curso 2015-2016 se obtiene una tasa de abandono del 7,69%. No se disponen todavía resultados del curso 2015-2016 debido

al cálculo de la tasa. Debido a lo comentado con anterioridad sobre la posibilidad de no continuar con el título, todo el análisis sobre las tasas queda relegado a un segundo plano, pues es posible que no sea necesario tomar medidas correctoras.

En cuanto a la tasa de éxito del 100% no debemos preocuparnos. La tasa de éxito correspondiente al Máster es óptima probablemente debido a la motivación de esos estudiantes y al reducido número de matriculados, lo que facilita una docencia de excelencia.

En relación a la satisfacción del estudiante del Máster no se obtienen datos suficientes para hacer un análisis estadístico de resultados.

- *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente. La “valoración global” del estudiante con respecto a la labor docente del profesorado (F2. Desarrollo de la docencia) es elevada en el Grado en Veterinaria (3,99) mejorando en 3 décimas con respecto al curso anterior.

Es importante destacar la elevada participación del profesorado en el programa de evaluación “DOCENTIA-ULPGC” 89,19% (15/16) 83,33% (16-17) de los profesores que tenían que haber sido evaluados. Probablemente debido a la nueva normativa del programa que pasa de ser un procedimiento voluntario a obligatorio a un tercio de la plantilla a evaluarse obligatoriamente cada año. Los resultados de dicho programa muestran un 100% de valoración adecuada.

En cuanto al grado de participación del PDI del centro en el plan de formación observamos nuevamente una disminución con respecto al curso anterior 23,08% (13/14), 17,21% (14/15) y 5,31% (15/16). Sin embargo, en el curso 15/16 se produce un repunte de la participación, alcanzando un 28,44%. En todo caso, habrá que continuar atentos a las encuestas de satisfacción del PDI con el Plan de Formación para mejorar este programa institucional e incentivar su participación.

Otros dos indicadores ocupan nuestra atención; por un lado, la “Tasa de PDI doctor” que continúa aumentando año tras año y con valores elevados: 85,59% (15/16) y 90,57% (16/17)

de la plantilla tiene el máximo nivel académico. La incorporación de personal en formación no ha provocado que esta tasa disminuya, como se preveía en el informe del curso anterior. La "Tasa de movilidad del PDI" según la información que aparece en la base de datos de la Universidad demuestra que los valores elevados en los cursos anteriores era un error; pues demostraba que el 31,86% de la plantilla participaba en programas de movilidad. Para el curso 2016-2017, el resultado demuestra una tasa que sí que es un dato que coincide con la realidad, alcanzado un 4,59% del PDI que participa en estos programas. Se requieren varios años para analizar la evolución de este porcentaje y realizar acciones de mejora, en su caso.

1.1.2. Prácticas Externas y Programas de Movilidad

- *Movilidad de Estudiantes*

En cuanto a la Movilidad de los estudiantes, las cifras demuestran que se ha producido un cambio en los estudiantes salientes (outgoing) pues hemos pasado de 7 (15-16) a 19 participantes en el programa Erasmus en el curso 2016-2017; sin embargo, el número de estudiante entrantes (incoming) permanece estable: 10 Erasmus (15-16) y 11 (16-17). También es estable la movilidad SICUE entrante, pues tenemos 14 incoming en ambos cursos académicos; mientras que la movilidad SICUE outgoing también se incrementa, pasando de 4 a 8 participantes. Estos resultados reflejan la mejora de los procesos relacionados con la movilidad, en el incremento del número de participaciones. Seguiremos con las iniciativas que pretenden incentivar a los alumnos para que participen en los programas de movilidad dentro del Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados y recibidos que garantiza tanto el fomento de la movilidad como la correcta gestión de la misma, velando porque los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos de los Títulos.

En el máster, aunque se ofrece la posibilidad de que los estudiantes participen en programas de movilidad, creemos que son dos los motivos principales que limitan esta participación: (1) la duración de un único año del título y (2) que los estudiantes estén trabajando o realizando otras actividades formativas al mismo tiempo que realizan el máster.

- *Prácticas Externas*

En el *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La Facultad cuenta con centros suficientes donde los estudiantes han desarrollado las prácticas de empresa. En este sentido, la Universidad ha establecido un convenio con la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas (FULP) para la gestión de las prácticas externas. En este curso académico se continúa utilizando la aplicación web <http://practicascurriculares.ulpgc.es> que permite gestionar de manera sencilla la firma de convenios con empresas y la gestión de las credenciales para que los alumnos puedan acudir a las empresas con el respaldo de la ULPGC; por tanto, se pudo gestionar la asignación de empresas con relativa facilidad. Como seguimos encontrándonos una limitación en la oferta de empresas del Sector de la Seguridad y Tecnología Alimentaria tal y como se planificó por primera vez en el curso 2015-2016; se ha tenido en cuenta este hecho y se ha planificado de la misma forma, estableciendo que las salidas a empresas externas (Bloque denominado D en la materia) sea optativo, de tal forma que se garantiza que los estudiantes puedan acudir a una empresa de Seguridad y Tecnología Alimentaria o, en su defecto, a una clínica veterinaria privada o a cualquier otra empresa. Así mismo, se instó a la FULP a que continúe con la búsqueda activa de empresas del Sector Seguridad y Tecnología Alimentaria con el requisito de que tenga un veterinario en plantilla o al menos un técnico superior con conocimientos y actividad en la empresa de control de calidad; en todo caso no hay evidencias de que los estudiantes hayan tenido una oferta insuficiente en base a sus preferencias.

1.1.3. Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación recibida*

Los datos de los egresados en el año 2015 (ver ANEXO I) indican que a los dos años de finalizar los estudios el 85,7% de egresados están trabajando y el resto (14,3%) se encuentra en situación de desempleo. Así mismo, tenemos que el empleo encajado (puesto de trabajo acorde con la formación académica) es del 87,5% de los egresados. Consideramos que estos resultados son adecuados, pero habría que continuar analizando la inserción laboral a lo largo de los próximos años.

En los resultados de la satisfacción de los titulados del Grado en Veterinaria del año 2016 (n=16), se muestra que la media de los resultados está por encima del 3,5 (valoración sobre 5). Destacando un 4,19 en la satisfacción con la información sobre el título y un 4,06 en la satisfacción con las prácticas.

1.1.4. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Procedimiento de apoyo del Centro para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades, y el Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).

Los estudiantes de la Facultad han tenido la oportunidad (mediante difusión realizada por el Centro) de participar tanto en la encuesta institucional de satisfacción de estudiantes que se aplica cuando se matriculan, en la que se preguntaba sobre varios procesos; captación, oferta de plazas, orientación al estudiante, perfiles del programa formativo, desarrollo de la enseñanza, prácticas externas, programas de movilidad, los servicios prestados, los canales de información y gestión general del Centro, como en las encuestas a egresados.

En relación con la participación en la encuesta institucional de satisfacción del estudiante con la actividad docente y gracias a la determinación de realizar la encuesta presencialmente, en la Facultad de Veterinaria, se observa que la titulación de Grado en Veterinaria obtuvo en este curso 16/17 una valoración global de 4,01 (sobre 5).

En lo que respecta al Máster en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica no se obtienen resultados de este curso número de encuestas insuficientes para su análisis.

Seguimos manteniendo que deben emprenderse más acciones en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, independientemente de las vías por las que se desarrolle dicho proceso, y desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés (estudiantes de movilidad y prácticas externas, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y empleadores).

1.1.5. Atención a Sugerencias y Reclamaciones

Desde el curso 2016-2017 a través del Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias académicas (PAC06) y del Procedimiento Institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones se recogen estas evidencias. En el curso 16/17 se recogen 13 incidencias académicas y su resolución satisfactoria. Se realizó un informe de estas incidencias cuya evidencia es E-1617-01-Incidencias y resolución-PAC06.

1.1.6. Suspensión/ extinción del Título

La normativa de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (*Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas*) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación de las nuevas titulaciones impartidas en la Facultad, ya existe datos que nos indican que la demanda del título de máster inicia un descenso significativo (13, del curso 2015-16 a sólo 6 en el curso 2016-17) indicador que no cumple con los requisitos de financiación de los título de máster del Gobierno de Canarias (15 estudiantes mínimo). Este hecho ha sido analizado en la Comisión de Asesoramiento Docente del Máster.

1.1.7. Información, Recursos Materiales y Servicios

▪ *Información Pública*

La Facultad dispone del *Procedimiento clave de Información Pública* para gestionar la información que se difunde a los diferentes grupos de interés. Específicamente, en relación a las titulaciones adaptadas al EEES, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante. En este curso especialmente, se continúa trabajando en el aporte de información para la web del Centro y la Web institucional de las titulaciones. La Web institucional ya contiene toda la información de los títulos de forma centralizada en la ULPGC. Además, en la página web de la Facultad está publicada una información muy completa de los títulos que se ofertan, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc.

▪ *Recursos Materiales y Servicios*

En lo que respecta a este apartado, a través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* y con el propósito de alcanzar la mejor implantación de las nuevas titulaciones, se han gestionado

los recursos de la Facultad y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales. A través de la encuesta de valoración sobre la carta de servicios se valoran positivamente (4,40) los servicios prestados desde la administración del edificio de Veterinaria. Datos obtenidos en abril de 2016; por tanto, no hay resultados de satisfacción sobre el curso 2016-2017. Tal y como se ha explicado anteriormente en este informe se ha dotado a las aulas y laboratorios de nuevo equipamiento según el procedimiento indicado.

Además, la Facultad sigue haciendo esfuerzos por invertir en la mejora de los servicios y los recursos materiales para el óptimo desempeño de las titulaciones.

1.2. *IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO*

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web de la Facultad un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

En febrero de 2011, y a petición de la Facultad, el GEI realizó un Seguimiento Institucional de la implantación del SGC con el fin de contrastar las evidencias derivadas del diseño e implantación del SGC. En esta visita se comentaron aspectos de la organización y presentación de documentos, así como de coordinación entre responsables de los procedimientos. Por último, en el informe se concluye que la mayoría de los procedimientos que han debido ponerse en práctica se están implantando según lo establecido en el SGC de la Facultad.

En relación al Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Veterinaria para el Máster, emitido en marzo de 2016 por la que la ULPGC se compromete a resolver las recomendaciones indicadas en el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación del título de Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica, emitido el 23 de febrero de 2016.

La primera recomendación ha sido tenida en consideración y en la Web oficial del título

https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5010&tipotitulacion=M

se encuentra información publicada sobre la descripción del título en inglés.

En relación a la recomendación sobre la adecuación del título consultando a los agentes externos, la ULPGC sigue trabajando en colaboración con el consejo social para el diseño del mecanismo de valoración del empleador sobre el título; aplicación del mecanismo de valoración al colectivo de empleadores a través de la Confederación Canaria de Empresarios, la Cámara de Comercio, la Confederación de la pequeña y mediana empresa, etc.

En el curso 2016-2017 recibimos la visita para la renovación de la acreditación del título de Grado en Veterinaria. Resultando favorable mediante resolución de 8 de mayo de 2017 del Consejo de Universidades. En este procedimiento se incluyen 6 recomendaciones de mejora y que tiene fecha prevista de resolución en los próximos dos cursos académicos.

En el curso que nos ocupa 2016/17 se continúa con el desarrollo de todos procedimientos posibles del SGC y se realizaron todas las tareas encomendadas por el GEI, principalmente tareas de actualización de la Información pública para la correcta armonía entre la información publicada en la web Institucional y la web de nuestra Facultad. Por tanto, complace decir que la Facultad sigue realizando en tiempo y forma todas las labores encomendadas. También durante este curso, realizamos una importante labor para mantenernos informados de los procesos en curso de Acreditación o AUDIT de otras Titulaciones y Masters asistiendo a todas aquellas reuniones programadas por el Vicerrectorado y extendiendo esta información en la medida de lo posible a todos los grupos de interés (en Comisiones y Juntas) con el fin de mejorar nuestro conocimiento para estos procesos que se nos avecinan.

ANEXO 1. RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL GRADO EN VETERINARIA*

	2015*
Tasa de afiliación (ISTAC)	85,7 %

Tasa de paro	14,3 %
Tasa de empleo encajado (OBECAN)	87,5 %

* Datos del OBECAN + ISTAC (agosto 2017).

ANEXO 2. TABLA RESUMEN RESULTADOS DEL RENDIMIENTO DEL CENTRO

Facultad de Veterinaria		Resumen	
		201516	201617
01.CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	e. U-IN15REN-P-1. Estudiantes matriculados en primera opción	86,21	82,14
	f. N° de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (Denominador del U-IN15REN-P-1)	87,00	84,00
	g. N° estudiantes matriculados general (dato 'Suma de Suma'. U-IN16REN-P)	477,00	469,00
	h. N° estudiantes matriculados TC (dato 'Suma de C'. U-IN16REN-P)	453,00	465,00
	i. N° estudiantes matriculados TP (dato 'Suma de P'. U-IN16REN-P)	24,00	4,00
	j. U-IN30REN-P-2. Anulación de primera matrícula	1,00	3,00
	k. U-IN33REN-P-2. Reclamación por impago de matrícula	26,00	14,00
02..MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (PEC01, PCC04)	i. N° de estudiantes enviados. U-IN03REN-P-1	4,00	25,00
	j. N° de estudiantes recibidos. U-IN04REN-P-1	22,00	27,00
05.PERSONAL DOCENTE (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	a. U-IN12REN-P-1. Tasa de PDI doctor	85,59	90,57
	b. U-IN13REN-P-1. Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI	5,31	28,44
	d. U-IN20REN-P-1. Tasa de movilidad del PDI	31,86	4,59
	e. U-IN21REN-P-1. Porcentaje de PDI participante en programa de evaluación DOCENTIA	89,19	83,33
	f. U-IN22REN-P-1. Porcentaje de PDI con valoración DOCENTIA adecuada	100,00	100,00

ANEXO 3. TABLA RESUMEN RESULTADOS DEL RENDIMIENTO DEL GRADO

Grado en Veterinaria	Evolución de indicadores						
	201011	201112	201213	201314	201415	201516	201617
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	37,98	55,12	67,26	70,98	73,21	82,67	80,73
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (SIU) (1)	35,59	47,89	38,57*	NP	NP	NP	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1)	20,90	16,67	6,94	8,11	8,33	2,74*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	54,82	73,50	80,72	82,90	85,59	88,52	88,15
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	3,67	2,85	2,83	3,56	3,72	4,24	4,34
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	67,00	72,00	72,00	74,00	72,00	74,00	78,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	29,85	25,00	15,28	0*	NP	NP	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (SIU) (1) (Plan 40)	NP	NP	NP	NP	90,35	95,47	85,16
<p>¹ Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.</p> <p>* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.</p> <p>NP: No procede tener resultados.</p>							

ANEXO 4. TABLA RESUMEN RESULTADOS DEL RENDIMIENTO DEL MÁSTER EN CLÍNICA VETERINARIA E INVESTIGACIÓN TERAPÉUTICA

Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Inve	Evolución de indicadores						
	201011	201112	201213	201314	201415	201516	201617
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	90,57	86,27	65,20	71,43	86,57	94,29	96,97
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (SIU) (1)	100,00	100,00	54,55	100,00	85,00	91,67	100,00
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1)	8,00	0,00	33,33	20,00	20,83	7,69	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	100,00	100,00	100,00	100,00	99,47	100,00	100,00
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	1,19	1,12	1,00	0,82	1,17	0,95	0,39
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	25,00	22,00	18,00	15,00	24,00	13,00	6,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	4,00	0,00	33,33	0,00	8,33	7,69	0,00
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (SIU) (1) (Plan 50)	100,00	96,77	100,00	100,00	97,56	95,59	95,24
<p>¹ Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.</p> <p>* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.</p> <p>NP: No procede tener resultados.</p>							